

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.-NÚM. 82

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 14 de Junio de 1893

VILAR, DENTISTA

Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo.



HERNIAS, QUEBRADURAS

Detención, alivio y curación se obtiene por medio del braquero flexible regulador...

Especialidad en braqueros de goma para la curación de los tiernos infantes. Consultorio ortopédico...

PÉRDIDA DE UN LORO

La persona que se haya encontrado un loro de pico negro con varias manchas rojas...

EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación en Sevilla y en Andalucía. Publica dos ediciones.

EL SEÑOR ARZOBISPO DE BURGOS

Triste fin ha tenido la enfermedad que sufría el sabio y virtuosísimo señor arzobispo de Burgos D. Manuel Gomez Salazar.

El telegrama ha comunicado la fatal noticia, produciéndose honda pena, como también la había ocasionado a las muchas personas que se honraban con la amistad del docto prelado.

Era el Sr. Gomez Salazar, persona ilustradísima y de raras virtudes. Ejerció el cargo de canónigo de la catedral de Valencia y el de rector del Seminario Conciliar Valenciano...

Nombrado obispo de Sigüenza y de Málaga más tarde, de allí pasó al arzobispado de Burgos, asistiendo en calidad de teólogo al Concilio Vaticano, acompañando al cardenal Barrio.

El difunto arzobispo de Burgos, senador por derecho propio, constituía una de las figuras más salientes del actual episcopado español...

El señor arzobispo de Burgos era uno de los prelados españoles destinados a ocupar en no lejano tiempo un capelo, legando con merecimientos propios a esta elevadísima jerarquía.

Los telegramas notician que su fallecimiento ha producido honda pena entre los burgaleses, cosa que no nos sorprende, pues conocidas eran las condiciones excepcionales del Sr. Gomez Salazar...

Cuando el choque de trenes en Quintanilla en Setiembre de 1891, el Sr. Gomez Salazar, dió pruebas fehacientes de su amor al prójimo y de su caridad inagotable.

Al cadáver del difunto prelado se le tributarán honores de capitán general, y el entierro constituirá indudablemente una gran manifestación de luto del pueblo burgalés...

Descansen en paz el virtuoso y sabio sacerdote!

FENÓMENO CELESTE

Los astrónomos acaban de asistir a un hermoso espectáculo celeste.

En un punto de la inmensidad donde jamás se había visto una estrella, ha aparecido un astro completamente envuelto en llamas.

Estas llamas eran de gas hidrógeno ardiendo a alta temperatura. El astro era visible a simple vista.

El incendio ha durado tres meses. Despues todo ha parecido apagarse y volver a reunirse en la noche. Pero, de tiempo en tiempo, el fuego parece volver a prender, y el astro misterioso experimenta intermitentes fluctuaciones de brillo.

¿Era un mundo como la tierra, que por un accidente del exterior ó de sus propias entrañas habrá de pronto estallado, cual inmenso y fantástico volcán, vomitando llamaradas en todo su alrededor?

¿Era un sol apagado que se ha vuelto a encender un instante?

¿Era un sol luminoso que haya repentinamente experimentado alguna prodigiosa excitación de luz y se haya hecho visible para nosotros, de invisible que hasta entonces era, a causa de la distancia?

Politica extranjera



El marqués de Salisbury

La autonomía de los pueblos que es sentimiento digno de estima casi siempre, puede llegar a ser en ocasiones, causa de disturbios y origen de fratricidas luchas entre pueblos que constituyen una nación común.

El regionalismo autónomo fué causa en España de muchas de nuestras desventuras, desde muchos siglos ha, y caso análogo ha sido siempre para Inglaterra, aparte las naturales condiciones históricas y naturales, la Irlanda, pueblo de espíritu batallador é independiente á pesar de los años de adhesión á la metrópoli.

Quales son las causas y motivos que han producido la actual situación irlandesa, es harto detenido y complejo el señalarlas, y tal vez justificarian en parte la actitud de la isla, su co-locamiento.

Que sobre todos estos motivos debiera estar el patriotismo británico, no es menos cierto, y es difícil declarar en un momento, qué política gubernamental es más beneficiosa á los intereses reunidos de Inglaterra é Irlanda, si los tratamientos contemporaneizadores del actual gobierno, ó las medidas energicas, hasta la violencia, del marqués de Salisbury.

Combatir los deseos de autonomía de los irlandeses con una ley que autoriza tácitamente sus pretensiones, no parece lo más prudente, pero arrebatadas todas esperanzas y todo derecho histórico, considerándolo casi como un pueblo vencido, no es tampoco lo más conveniente en un país constitucional, como Inglaterra, donde tantas libertades se disfrutaban. Eso podía hacerlo el marqués de Salisbury, y tenía explicación, aunque no muy justificada, en los tiempos de lord Derby, su mentor político y su jefe. Los tiempos se han sucedido y hoy no pueden ni mencionarse, cosas que entonces se hacían como necesarias ó indispensables.

Discútese en la Cámara de los Lores el proyecto de autonomía de Irlanda, buscan unos y otros la fórmula de satisfacer las pretensiones de un pueblo que está en condiciones en que ningún otro se encontró, y cuando todos parecen acceder á lo que es de justicia histórica, solo el marqués de Salisbury, el discípulo de lord Derby, el antiguo tory, capitaneando á un pequeño grupo, se levanta para protestar de esa ley, de ese proyecto, y de un gobierno que lo acoge y patrocina. De los intereses sagrados de un pueblo hace el Sr. Salisbury arma política, y esto viene á demostrar que en Inglaterra como en Alemania, en Francia como en España, el parlamentarismo es enfermedad arraigada y de curación difícil.

Lord Salisbury vuelve á dar pruebas de su política violenta como la dió hace tres años cuando el conflicto anglo-lusitano, exponiendo á su patria y á Europa en general, á serias complicaciones internacionales.

Salisbury nació en Hatfield en 1830. Discípulo como su padre de la Universidad de Oxford, desde los 23 años fué enviado á la Cámara de los comunes, por Stamford, representándolo hasta 1868.

Tomó parte en las empeñadas discusiones votando con el partido conservador.

En 1868 sucedió á su padre como miembro de los Lores y combatió rudamente al partido liberal en unos artículos muy leídos y comentados que publicó en la Quarterly Review y en la Bentley's Quarterly Review.

Llamado al poder el partido tory en 1871, el marqués de Salisbury se encargó del ministerio de las Indias.

Designado en 1876 como segundo plenipotenciario de la Gran Bretaña en las conferencias de Constantinopla, recorrió París, Berlin, Viena y Roma, para conocer la opinión de las potencias en la cuestión de Oriente.

En 1878 se encargó del ministerio de Negocios extranjeros, cargo que abandonó cuando en 1880 triunfaron los liberales.

Encargado del gobierno en 1889 pasó en grave aprieto al partido tory con su conducta en la cuestión anglo-portuguesa, y aquello fué uno de los motivos que le hicieron cambiar las alturas del gobierno por los bancos de la oposición.

Este es el hombre, que en la Cámara de los Lores combatía anteayer el gabinete Gladstone, al combatir el proyecto de autonomía de Irlanda.

COMERCIO EXTERIOR EN ABRIL ÚLTIMO

Prosigue nuestra exportación mejorando. En Abril ascendió á 51.683.000 pesetas contra 43.988.571 en igual mes del año anterior, siendo de notar que se ha significado en los vinos con gran empuje.

En Abril de 1892 salieron vinos comunes por valor de 1.975.320 pesetas.

En igual mes de 1893 ha llegado la cifra de exportación á 7.902.594 y el mayor movimiento se acentúa en Francia, donde la elevación es de 6.5.892 á 5.981.143 pesetas.

En vinos de Jerez y generosos hay aumento también, aunque poco.

Resulta mejorada además la exportación en manufacturas de algodón, cáñamo y lana; en maderas, y sobre todo en algunos artículos alimenticios, tales como carnes, tocino, pescados frescos, mariscos; pasas, naranjas, aceite de oliva, embutidos, chocolate, dulces y pastas para sopa.

En plomos el aumento pasa de millón y medio de pesetas.

Las bajas han ocurrido principalmente en drogas, sedas, papel, ganadería, sardina salada, arroz, centeno, harina de trigo, aceitunas, avellanas, azafrán y aguardientes.

La importación ha bajado de 68.374.476 pesetas á 57.953.912, afectando el descenso á metales, algodón y sus manufacturas, maderas, ganadería, bacalao, azúcar y géneros coloniales.

Es de notar, en cambio, que á pesar de los altos derechos crece la importación de manufacturas de lana y seda.

Los cereales siguen dando grandes ingresos por aduanas, habiendo producido el trigo 3.438.805 pesetas, con lo cual, y lo recaudado por los demás artículos, no es de extrañar que el ingreso para la Hacienda, que fué de 7.500.361 pesetas en Abril de 1892, haya llegado en igual mes del año corriente á 12.642.713, produciendo un aumento de más de cinco millones de pesetas. Lo recaudado en lo que va de presupuesto, exce lo ya en cerca de 15 millones á la cifra de ingresos calculada; de modo que si no fuera por esa recaudación accidentada, debida á la necesidad de cereales, el déficit del presupuesto vigente sería mucho mayor.

REVISTA DE LA BOLSA DE PARÍS

10 Junio 1893.

Cada día es más difícil poder decir algo nuevo referente á la Bolsa, tal es la penuria de transacciones. Por una parte hemos entrado ya en el periodo en que generalmente los negocios escasean y por otra, la nueva ley del impuesto ha venido á imposibilitar por completo las operaciones. Como es consiguiente, el tema general de todas las conversaciones versa sobre esta desdichada ley legislada y reglamentada por gentes que desconocen por completo el mejoramiento de lo que son las operaciones de Bolsa.

De seguro que el último individuo de los que intervienen en la Bolsa por escasa que fuese su inteligencia lo habría hecho mejor. Los resultados comienzan á tocarse, y el gobierno que rehúsó la cooperación de individuos peritos en la materia tendrá ocasión de arrepentirse. Los cálculos en que fué basado el impuesto fijaban á 40.000 francos el producto diario y en los días que llevamos de haberse establecido, no ha llegado á 6.0 francos lo que se ha recaudado, y aparte de esto, hay que tener en cuenta la notable disminución que han experimentado los ingresos por concepto de telegrama y teléfono. Baste decir, que las comunicaciones telefónicas con Londres que ordinariamente se elevaban á 180 diarios han bajado á 45, y como cada comunicación importa 10 francos, resulta una disminución importantísima que es relativa con las restantes con otras ciudades. Añádase la baja que experimenta el telegrama y forma un total diario de más de 5.000 francos de menos. Esta es pues, la consecuencia evidente del procedimiento del ministro de Hacienda, que no quiere atender las leales observaciones que se le hicieron, dando solo oídos al interés particular de los agentes coleccionados que á todo trance se propusieron hacer desaparecer la caudales dándoles un resultado contra-productivo ya que son los primeros en sentir los efectos de la nueva ley.

No hay duda alguna que si la Bolsa se hallase en situación normal, se hubiese acentuado la buena tendencia que hace días venimos indicando, pues á pesar de todas las contrariedades que este estado de cosas ha traído, se observa una firmeza relativa en todos los valores.

La Renta francesa al 3 9/10 ha afinado los altos tipos cotizados en el curso de la semana última, siguiendo el cambio de 95 3/4.

El Exterior español, no obstante las cuestiones políticas que sugieren los proyectos del señor Gamazo, se mantiene muy firme, confiando estos bolistas, que el gobierno que preside el Sr. Sagasta tendrá la energía necesaria para plantear las economías proyectadas sin dejarse llevar de las influencias del caciquismo. A pesar de la casi nulidad de las transacciones, nuestro signo de crédito cotiza el cambio de 66 por 100.

El mercado de Londres ha recobrado su normalidad habitual, y en su consecuencia el Banco de Londres ha rebajado el interés del dinero á 3 1/2 por 100, pero el arbitraje que en tan grande escala se operaba entre París y Londres, ha cesado por completo.

La Renta turca no ha modificado el cambio que cotizaba en el último día de la anterior semana.

Algo más floja la Banca otomana, como también las acciones de Minas de Riotinto, no reconociendo otra causa esta actitud, que la escasez de operaciones.

Si ni siquiera cambio aproximado podemos señalar para las acciones de los ferro-carriles del Norte de España y de Madrid, Zaragoza y Alicante, pues estos valores que se operan en arbitraje con Bruselas no han llegado á cotizarse.

Es posible que en vista de la actitud de estos bolistas, el gobierno con la Cámara, se resuelva á modificar la ley del impuesto.—Un Zurrupeto.

NOTICIAS GENERALES

El ayuntamiento de Ruidosa (Tarragona) ha convocado á una reunión general á todos los ayuntamientos de los pueblos comarcas con objeto de tratar de los nuevos impuestos contenidos en el proyecto del ministro de Hacienda sobre los vinos.

La reunión celebróse el día 11, acudiendo millares de agricultores representantes de veintiocho ayuntamientos, y además otras muchas personas. Todos los discursos pronunciados han tenido por objeto protestar enérgicamente

contra dicho proyecto, que si se llevará á cabo produciría la ruina de los viticultores.

Por unanimidad se acordó expedir un telegrama al presidente del Consejo de ministros, protestando contra todo impuesto que pretendiese crearse, pidiendo que se supriman los ya fijados, y manifestando que, en caso contrario, están dispuestos á no pagar, por no poder hacerlo, prefiriendo á todo que el Estado se incaute de sus tierras. Todos los asistentes á la reunión están resueltos á hacer uso de los medios legales para obtener el resultado que se proponen. Con este motivo hay mucha agitación entre los cosecheros de la comarca.

El día 25 del actual se proponen celebrar una reunión monárquica con objeto de presentarse al gobernador de Tarragona y entregarle una exposición que dirigirá al gobierno.

El colegio de abogados de Toledo, para oponerse á las reformas del Sr. Montero Rios, ha acordado que sus individuos se den de baja en el ejercicio de su profesión.

La comisión ejecutiva de la asociación de Profesores de Institutos se halla constituida en Madrid en sesión permanente estudiando las reformas proyectadas por el Sr. Moret en la segunda enseñanza, para poner en conocimiento de todos los catedráticos de España el juicio que le merecen los planes del ministro.

Al efecto publicará una circular en que consten las diferencias de apreciación que tienen con el ministro en dichas reformas, especialmente en lo que se refiere á supresión de exámenes, á lo cual se opone dicha comisión, y á lo que parece, también el Consejo de Instrucción pública.

Se indica para sustituir al gobernador general de Fernando Poo, recientemente fallecido, al Sr. Juan de fragata Sr. Barrasa.

Las obras del palacio de Miramar, residencia de verano, en San Sebastian, de la corte, han adquirido gran impulso con la llegada de los Sres. Moreno, duque de Sotomayor y Zarco del Valle.

En la actualidad se llevan á cabo con rapidez los trabajos de decaído, pudiendo desde luego asegurarse que han de quedar terminados por completo á fines del presente mes.

En los pasos del amplio y hermoso jardín que rodea el edificio se están colocando las columnas de hierro para la luz eléctrica, cuyos cables han empezado á tenderse.

El departamento donde ha de ir la dinamó quedará concluido la próxima semana, procediéndose inmediatamente á la instalación de las máquinas.

En el último consistorio celebrado recientemente en Roma han sido creados cinco cardenales y fueron preconizados diferentes obispos para las sedes vacantes en Italia ó in partibus.

Los diputados cubanos que acudieron anteayer al banquete celebrado en Lardny son los Sres. Rodriguez San Pedro, Villanueva, Carvajal (D. Angel María), Castañeda, Longoria (D. Javier), Crespo Quintana, marqués de Pinar del Rio, Suarez Valdés, García San Miguel, Zozaya, Herrera (D. Juan Antonio), Sanchez, Soriano, Pablos, Santos Ecay, Polavieja, Pando, Bea y Flores.

El ministro de la Gobernación ha declarado con motivo de la quiebra de la compañía de los ferro-carriles de Malpartida á Cáceres, que si no está bien expresado en el proyecto de ley sobre administración local, aceptará las enmiendas necesarias para que quede consignado claramente la prohibición de que los Ayuntamientos puedan invertir fondos en la adquisición de obligaciones y acciones de ferro-carriles.

Ayer se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso 80 diputados que representan distritos vinícolas.

El duque de Almodóvar que les había convocado, expuso que muerta la exportación de vinos por los excesivos derechos arancelarios, había necesidad de destinar los vinos á la fabricación de alcohol.

Fundándose en esto, manifestó la conveniencia de gestionar la exención absoluta del impuesto de alcoholes y vinos.

Dibujáronse distintos criterios, promoviendo una larga y animada discusión.

Por último, nombróse una ponencia compuesta del duque de Almodóvar y de los Sres. Martinez Rivas, Rodríguez, Requejo y Alix para que formulen dictamen acerca del impuesto y fabricación de alcoholes.

Hay la impresión de que no llegarán á un acuerdo por luchar intereses encontrados.

Una comisión, compuesta de los senadores Sres. Nicolau, marqués de Reinos y Dominguez Gil, y de los diputados Sres. Ruiz Capdepón y Olavarrieta, ha visitado al señor ministro de Marina para interesarse por los ayudantes de este cuerpo que han quedado ó van á quedar excelentes en virtud de uno de los decretos del Sr. Carvera.

El Sr. Pasquín recibió á los comisionados con una amabilidad, contestándoles lo siguiente:—1.º Que no piensa en el licenciamiento del cuerpo de pilotos.—2.º Que prepara una reducción, aunque pequeña, de las ayudas de Marina, para los alféreces de navío que lo pretenden de la escala activa, con las condiciones de embarque, y las ayudas que falten las proveerá en pilotos.—3.º Que á los que no tengan colocación los declarará excelentes con los cuatro quintos de sueldo y derecho á ocupar las vacantes de ayudantía.—Y 4.º Que no admitirá nuevos pilotos.

—Escriben de Fez, que el sultan ha desistido por completo de su viaje á Tadiet, y que se limitará á ir á Mequinez, Marruecos y Zemmur, regresando luego á Marruecos, donde permanecerá una corta temporada.

—En la Audiencia de Roma se ha visto el proceso de desfalco contra el alto personal del Banco de Nápoles.

El director ha sido condenado á diez años de reclusión y el cajero á seis y ocho meses.

—En el dictamen leído en el Senado sobre administración local, se fijan en quince días y las circunstancias excepcionales de tiempo, para que los gobernadores de las capitales de más de 50.000 almas, puedan asumir las funciones de alcaldes.

—Varios moros de Melilla están adquiriendo en Málaga diversas clases de semillas, así de flores como de distintas especies de hortalizas, con objeto de ensayar en los campos de Marruecos nuevas clases de plantaciones.

—El estar sufriendo el Sr. Castelar un divieso, sirve de pretexto para que los bromistas atribuyan esta ligera alteración en su salud á las contrariedades que experimenta al ver que su partido no se entusiasma con la situación.

—La langosta causa muchos estragos en la costa de Marruecos. Efecto de ella se dan como casi perdidas las cosechas de garbanzos y maíz, gracias al mágico insecto.

De igual modo se habla de otros productos agrícolas, que se han sembrado en gran abundancia.

—En Lisboa se han declarado en quiebra muchas casas, á consecuencia de la prolongada crisis industrial y mercantil.

—Por el ministerio de Marina se ha dotado una real orden concediendo á los maquinistas españoles la exclusiva para manejar las máquinas de los buques de triple y cuadruple expansión, siempre que se hayan examinado con arreglo al último programa, y respetando los derechos adquiridos en virtud de sus contrataciones anteriores.

Hace tiempo que dichos maquinistas perseguían se dictase tan justa medida.

—Por real orden se ha dispuesto que todas las comunicaciones relacionadas con la Caja de reclutas se dirijan al coronel de la zona y no al jefe de dicha Caja como con frecuencia se venía haciendo.

NOTICIAS REGIONALES

Los funerales celebrados en la catedral de Granada, en sufragio del alma del Sr. Almagro han sido suntuosísimos.

El túmulo levantado en el centro del presbiterio constaba de tres cuerpos y la tumba, sobre la cual aparecían, descansando en los almohadones de terciopelo franjeado en oro, el birrete y la toga, y las insignias de decano del Colegio de Abogados, cargo que desempeñó el Sr. Almagro.

Alrededor de las hermosas naves de la Basílica, junto á los grandiosos pilares formaban un festón de luz cien grandes blandones.

Asistió al acto religioso un extraordinario concurso, y tanto el elemento oficial como el convite en general, tuvo lucida y numerosa representación. La presidencia estaba representada por los Sres. Gobernador, Alcalde, presidente de la Diputación provincial y el diputado á Cortes D. Luis Villanova.

Asistieron los comités local y provincial del positibilismo y las comisiones de los barrios y pueblos.

A la familia del finado se le designó sitio, á continuación del Ayuntamiento.

Dirigió la orquesta el maestro Bretón.

Se ha inaugurado en Granada un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, patrocinado por los propietarios de la culta capital.

El Ayuntamiento de Ubeda habrá celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el alma de D. Melchor Almagro.

El día 24, festividad de San Juan, habrá grandes fiestas en Caba (Córdoba). Guerrita y Reverte lidiarán toros de Sevilla; por la noche se verificará una velada y lucirá espléndida iluminación eléctrica, preparada por D. Manuel Valenzuela Pita, vecino de aquella población.

NOTICIAS LOCALES

El diputado por Carmona, nuestro querido amigo D. Lorenzo Dominguez Pascual, al conocer la felicitación que le envió el Ayuntamiento de Sevilla por la defensa que hizo en el Congreso de nuestra capitalidad militar, dirigió á aquella corporación la siguiente carta:

«Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El voto de gracias que inmerecidamente me otorgó ese Excmo. Ayuntamiento, y que V. E., su digno presidente, se sirve comunicarme con fecha 29 del pasado mes de Mayo, me obliga, con sentimiento, á agradecerle gratitud hacia la ilustre corporación que tan bondadosamente me honra, aprobando la forma con que he procurado interpretar sus deseos.

Si mi decisión no fuera como es, absoluta, de no cejar un ápice en la honrosa cuanto justísima campaña emprendida, tan generosa y espontánea manifestación de que me envanece, afianzaria en mi ánimo el inquebrantable propósito que abrigó de continuar sin desmayos, hasta que Sevilla lo entienda necesario, la defensa de la ciudad querida donde nací y de cuya grandeza y prosperidad estoy tan ansioso, que no perderé ocasión de contribuir, lo insignificante que pueda, á que las consiga.

A V. E. ruego tenga la bondad de ser intérprete cerca del Excmo. Ayuntamiento, de mi manifestación, recibiendo al par las gracias por las frases halagüeñas que ha tenido la bondad de dedicarme en su ciudad y para mi apreciadísima comunicación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Congreso 9 de Junio de 1893.—L. Dominguez Pascual.»

El notable arquitecto Sr. Fernandez Casanova ha de llegar á Sevilla muy pronto y en seguida comenzará la construcción de la portada del Patio de los Naranjos, de nuestra Basílica, denominada la Concepción.

Los señores marqueses de la Torre de la Prensa han marchado para la corte.

Por telegrama que ha recibido un amigo nuestro, del diputado á Cortes Sr. Borbolla, sabemos que entre las reformas del Sr. Montero Rios no figurará ya la supresión de los laboratorios de medicina legal.

Anoche, en la Plaza Nueva, recogieron los guardias municipales á varios individuos que se entretenían en molestar á las niñas que paseaban. Fueron entregados á sus padres, algunos de ellos, previa la imposición de fuertes multas; los demás fueron llevados á Capuchinos.

En Carmona ha empezado á publicarse un periódico republicano, semanal, titulado El Amigo del Pueblo.

El teniente alcalde del distrito de Triana ha ordenado que se recoja á los muchachos que acostumbran bañarse en el río, con exposición de su vida y detrimento de la moral.

Si se cumple, es una buena medida.

Dicen de Carmona que en breve será distribuido, en la villa de Mairena, el cuantioso legado que á favor de los pobres de dicha población, instituyó el hoy difunto D. José María Sepurión.

Hemos recibido una carta de Coria del Río suscrita por D. Estanislao Asian y Ruiz, don Fernando Asian y Ruiz, D. José Ruiz Alfaro, D. Francisco Ruiz Alfaro y D. Joaquín Martínez Sánchez, manifestándonos que no es cierto que aquel vecindario vea con gusto que el actual alcalde de dicha villa obligue á los vendedores de mercancías á expenderlas en la plaza de abastos recién inaugurada.

Se nos había dicho lo contrario; pero como ningún interés tenemos en pro ni en contra, nos concretamos á insertar tan opuestas opiniones.

Ha regresado á Granada el acaudalado joven D. Ricardo Burgos Careaga, acompañado de su distinguida esposa.

Se han incorporado á este Colegio de Abogados, nuestro querido compañero en la prensa D. Antonio Lemus y D. Manuel Caballo.

Ayer tarde, cuando se preparaba á marchar á Madrid el diputado á Cortes señor marqués de las Cuevas, se sintió indisputado y llamó al doctor Estudillo, quien, observando alguna fiebre en su cliente, se opuso á que emprendiera el viaje. Hoy intentó de nuevo el marqués emprender su viaje y se le ha prohibido por prescripción facultativa.

Es probable que el día 17, se celebre en el Casino militar un asalto á sable, espada y florete, en el que tomarán parte algunos distinguidos tiradores.

Las autoridades sevillanas, serán invitadas á presenciar dicho acto.

Ha regresado de Canarias, nuestro apreciable amigo el director de la Revista Médica de Sevilla, D. Pedro Ruiz Rodríguez, El Doctor Tanhäuser.

El joven propietario de Huelva D. Guillermo Duclós, se propone pasar algunos días en Sevilla.

Hállase enfermo el distinguido médico, nuestro respetable amigo D. Ramón de la Sota y Lastra.

Al redactor de El Porvenir D. Juan A. Sobrinho-Ibáñez, le han sustraido una cartera que contenía papeles de importancia, algunos recibos y la cédula personal.

Esta mañana se reunió el tribunal calificador de las oposiciones á mejora de sueldo, de las maestras auxiliares é hizo pública la calificación del ejercicio escrito: todas las opositoras han sido aprobadas por unanimidad.

Después se hizo el sorteo para designar el orden con que han de verificarse el ejercicio oral: el siguiente resultado:

- Número 1, D.ª Purificación Sanjuan Pavón; 2, D.ª Julia Fernández de Castro y Doblaró; 3, D.ª María Josefa Natera; 4, D.ª Francisca Fernández Pérez; 5, D.ª Adelaida Poellon Rodríguez; 6, D.ª Manuela Ibañez y Mesa; 7, D.ª María de la Sierra Mellado y Gutiérrez; 8, D.ª Rosario Abellan Tobal; 9, D.ª Teresa Revuelta Morales; 10, D.ª Concepción Hernández Mohebano; 11, D.ª Ana Moro Suarez; 12, D.ª Rosario Buzón y Pérez; 13, D.ª Rosario Martínez García; 14, D.ª Rosario Rodríguez Reina; 15, D.ª Antonia Nieto Manchado; 16, D.ª Encarnación Barbeito y Cosas; 17, D.ª Mercedes Benítez de Vera; 18, D.ª María Josefa Pérez Arrebol; 19, D.ª Leonor de la Torre y Primatesa; 20, D.ª Catalina Naveda y Conesa; 21, D.ª Pastora Carrillo y Torres; 22, D.ª Carlota Cruz Ayllón; 23, D.ª Rosario Martín Rey; y 24, D.ª Dolores de los Reyes y Moreno.

En los ejercicios de hoy solo se ha examinado del ejercicio oral la primera de las citadas opositoras.

Mañana á las ocho continuarán los ejercicios.

Los Ayuntamientos de Osuna y Carmona han ingresado las cantidades para cubrir los gastos de primera enseñanza correspondientes al fin del mes de Junio.

Durante el último semestre se han verificado en el Instituto provincial de vacunación 5,874 vacunaciones gratuitas.

Se halla restablecido de la enfermedad que ha padecido, el ilustrado oficial de la secretaría municipal, D. Rafael Tapia.

Ayer ingresaron once individuos, por diferentes delitos, en la casilla de la Alhóndiga.

El tipo en que se fijaron los derechos de degüello de las reses para el abasto público en la junta municipal de ayer, fué el de 451.000 pesetas.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal del Ronquillo.

Ha ocurrido un incendio, en la noche del día 11, en una era propiedad de D. Juan Cornejo Campos, situada en el término de Marinella, en un lugar denominado Los Paredones. A extinguirlo acudieron los vecinos del pueblo. El fuego consumió tres carretadas de cebada que en la era había hacinadas, y parte de una parva, que se encontraba á medio segar. Créese el incendio casual y producido por algún fósforo ó punta de cigarró arrojado por cualquier transeunte, desde el camino próximo.

Ayer se impusieron quince multas á los padres de otros tantos niños, que sorprendieron los guardias municipales, bañándose en el Guadalquivir.

En la secretaría municipal, se ha instruido expediente de demencia, para ingreso en el manicomio provincial de Pedro León Reina.

Llama la atención de los funcionarios encargados de estos expedientes, la alarmante importancia que van adquiriendo los casos de demencia originados por el alcoholismo. Y esto concuerda perfectamente con la última denuncia hecha por el comandante de la guardia municipal y un delegado del Gabinete histológico, de una fábrica de alcohol artificial, denunciada á quien corresponde.

El hijo del Sr. Tamariz Martel ha enviado desde Ecija expresivos telegramas de agradecimiento en contestación á los de pésame que le expidieron ayer el presidente de la Diputación y la Comisión provincial.

Los diputados por el distrito de Ecija representarán en los funerales á la corporación provincial.

Se ha mandado instruir expediente para ingreso en la orden civil de beneficencia, del comandante de la Guardia civil del puesto de Navas de la Concepción D. José Menacho Solís, el guardia José Romero Madueño y el secretario de dicho Ayuntamiento Sr. Jodar.

Ha llegado á Sevilla, procedente de Marchena, D. Rafael Calderón. El gobernador ha ordenado á la policía que busque su paradero, puesto que viene de un punto infestado por el cólera.

Hoy se han remitido á la aprobación del ministerio de la Gobernación los expedientes de solicitud de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Bormujos y Martín de la Jara.

El gobernador ha devuelto, para que sean reformadas, las propuestas para el nombramiento de juntas locales de sanidad enviadas por los Ayuntamientos de Gelyes y Agudulce.

Se ha aprobado el nombramiento de médico titular interino de Villanueva del Río, hecho por el Ayuntamiento de dicho pueblo á favor de D. Leopoldo Valenzuela.

Ha regresado á Morón el propietario de aquella villa, D. Francisco Cruz y el abogado D. José Cruz.

Procedente de Arahall ha regresado á Sevilla el distinguido médico de la Armada, D. José Soriano.

Ha llegado á Sevilla el ilustrado secretario del Ayuntamiento del Arahall y querido amigo nuestro, D. Francisco Florian.

Mañana jueves deben concurrir á la Administración de contribuciones los gremios siguientes para la formación de la matrícula Industrial:

- Id. núm. 70. Espondedores al por menor de pólvora, á las 10 de la mañana. Id. núm. 71. Casas de Préstamos y prestamistas de todas clases, á las 10 y media. Id. núm. 74. Tratantes en carnes, á las 11 y media. Id. núm. 86. Periódicos políticos de publicación diaria, á las 12 y media de la tarde. Id. núm. 91. Científicos no diarios, á la una y media. Id. número 93. Establecimientos enseñanza con hospedaje, á las 2 y media. Id. núm. 94. Id. id. sin hospedaje, á las 3. Id. núm. 111. Juegos de billar en Cirulos, Cafés y demás locales, á las 3 y media. Id. núm. 112. Id. de Naipes en establecimientos públicos, á las 4. Id. núm. 112.ª. Los mismos en Cirulos ó Casinos, á las 4 y media.

El Ministro de la Gobernación ha devuelto autorizado el presupuesto ordinario de la Diputación provincial con las siguientes modificaciones:

Gastos.—Capítulo 2.º: Se rebaja á 15.000 pesetas la consignación para calamidades por ser excesiva la de 30.000. Capítulo 8.º: Por la misma razón se rebaja á 15.000 la de 25.000 pesetas para imprevisos. Capítulo 10: Siendo excesiva la partida de 60.000 pesetas para estudios de obras nuevas y construcción de una carretera y no acompañándose además presupuesto y memoria especiales, que justifiquen ésta consignación se elimina; y se advierte á la Diputación que figurando ingresos por resultados de ejercicios anteriores pendientes de cobro deben dedicarse preferentemente á satisfacer resultados pendientes de pago. Con dichas eliminaciones se rebaja el repartimiento á los pueblos que figuran en el capítulo 4.º de ingresos á la cifra de 1.155.690,04 pesetas. Por consecuencia se fijan para éste presupuesto de 1893 á 94, los ingresos en 1.963.338 pesetas 51 céntimos y los gastos en 1.962.265 pesetas 51 céntimos, con un sobrante de 1.068 pesetas, 43 céntimos.

Esta tarde se aseguraba en Sevilla que los abogados de las Audiencias provinciales de Huelva y Cádiz, se habían declarado en huelga, dándose de baja en la matrícula de la contribución profesional.

Desde el primero de Julio habrá música todas las noches en la plaza Nueva.

El ingeniero jefe de montes de este distrito forestal, ha manifestado fundadamente su oposición á la venta de la dehesa boyal de la Rinconada.

Los alumnos que se hallan matriculados en la escuela de tauroaquimia, no podrán comenzar sus estudios hasta el próximo Julio, porque á pesar de los esfuerzos que ha hecho el director de aquella, D. Manuel Carmona, para que las obras quedasen hoy terminadas, no ha podido lograrlo, y por ello se aplaza la inauguración de la escuela taurina.

Ayer tarde llegó á Sevilla, procedente de Ecija, nuestro amigo D. Manuel Pintado.

Anoche á las ocho, y á consecuencia de antiguos resentimientos, cuestionaron en la calle del Buen Viaje dos sujetos llamados José Gallego Domínguez, de 19 años, de oficio taponero, y Manuel Martínez Vergara, de 32 años, zapatero.

Se agriaron las palabras y de éstas pasaron á los hechos, trabándose la lucha que dió por resultado el que salieran heridos los dos contendientes.

Apercibidos los agentes de la autoridad, trasladaron á los mencionados individuos á la casa de socorro de la Alhóndiga, donde el médico de guardia apreció al Gallego dos heridas incisas en la región pectoral izquierda, y al Martínez una herida incisa en la región escapular izquierda y otra en la región intercostal del referido lado.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado, que instruye las correspondientes diligencias.

Al conducir en la madrugada del 11 del actual los novillos de Cámara que se lidiaron el domingo último en la plaza de esta capital, se fugó el que estaba destinado como reserva. Anteayer y ayer se le buscó inútilmente por los campos, y cuando menos se le esperaba ha aparecido en la dehesa del citado ganadero.

Por cierto que al verificarse el encierro de los citados bichos, ocurrió un hecho digno de ser mencionado y de que se premie el servicio humanitario que prestó uno de los empleados en las obras del puerto.

Sabido es que los futuros Lagartijos y Irascibles se pisan por asistir allí donde hay una docena de cuernos reunidos, y que con sus busas, chaquetas ó trapos ensayan sus facultades en cuantas ocasiones se les presentan ó ellos mismos se buscan: pues bien, uno de estos fué perseguido por la policía en la noche de referida, por excitar á los Cámaras á buscarle el bulto, y al verse cogido se arrojó al Guadalquivir sin saber nadar. Cuando comprendió la barbaridad que había hecho gritó desesperadamente, y gracias al esforzado valor de uno de los dependientes del digno ingeniero del puerto, apodado Tarugo, fué salvado en el instante en que iba á perecer víctima de su afición al arte de Pepe-Hillo.

No titubamos en afirmar que se habrán concedido muchas veces cruces de Beneficencia premiando servicios menos valiosos y humanitarios que el prestado por el valiente Tarugo.

Hoy publica el Boletín Oficial de la provincia una circular del ministerio de la Guerra, convocando á oposiciones para cubrir vacantes en el cuerpo de sanidad militar; varias circulares del gobierno civil, administración de propiedades, compañía de ferro-carriles andaluces, arsenal del Ferrol, idem de la Carraca, comisaría de Guerra de este distrito y comandancia de Marina de este puerto; providencias judiciales y edictos de varios Ayuntamientos.

Hoy ha firmado el gobernador los siguientes nombramientos de juntas locales de Sanidad:

La Campaña.—Vocales propietarios: D. José Domínguez Venegas (médico), D. Luis Ferrera (farmacéutico), D. Rafael Ugart (veterinario), D. Manuel Moraguez Leon, D. Benito Martínez y D. Rafael Sanchez (vecinos). Suplentes: D. Juan Royano, D. José Domínguez, D. Manuel Cabrera, D. José Cano, D. José Cáceres, D. Pedro Souleug y D. Francisco Calzada.

Marchena.—Proprietarios: D. Eduardo Ferreras (médico), D. Enrique Saenz de Tejada (cirujano), D. Antonio Góngora (farmacéutico), D. Enrique Clavijo (veterinario) y D. Manuel Sanchez Fernandez, D. Francisco Antonio Salvador y D. Ramon Díez (vecinos). Suplentes: D. Francisco Rodríguez, D. Andrés Caballos, D. José Montes, D. Francisco Muñoz, D. José Juan Montero, D. Antonio Aguilar y D. Manuel Valero.

Paradas.—Proprietarios: D. Miguel Galan (médico), D. Enrique Maguilla (cirujano) don Enrique Herrera (farmacéutico), D. José Bocio (veterinario) y D. Juan de Mata, D. Joaquín Gonzalez y D. Alonso Barrera (vecinos). Suplentes: D. José Colzano, D. Rafael Crespo y D. Manuel Rodríguez.

Pruna.—Proprietarios: D. Andrés Domínguez (médico), D. José Hernandez (cirujano), D. José Sanchez (veterinario), D. Antonio Luque, D. Manuel Villalón y D. Antonio Lopez Gil (vecinos). Suplentes: D. Francisco Ríos, D. Eduardo Vigueros y D. José Luque.

Castilleja de la Cuesta.—Proprietarios: don José Pagan (médico), D. José Oliver (cirujano), D. José Marín (farmacéutico) y D. Francisco Carmona, D. Manuel Adorna y D. Juan Moreno. Suplentes: D. Francisco Rodríguez, don Francisco Prieto y D. José Forcada.

Guadalcanal.—Proprietarios: D. Antonio Argandoña (médico), D. Gabriel Megías Barrientos (cirujano), D. Manuel Fontan y Amat (farmacéutico), D. Eduardo Calderón (veterinario), D. Ruperto Bernaldez Rubio, D. Manuel Calleja García y D. Rafael Calleja Galindo (vecinos). Suplentes: D. Alejo de la Hara, D. Tomás Moreno y D. Manuel Sanz Espino.

Coria del Río.—Proprietarios: D. Francisco Alonso Salazar (médico), D. José Escacena (farmacéutico), D. Francisco Romero (veterinario), D. Antonio Rioja, D. Enrique Villanueva y D. Alvaro Alvarez (vecinos). Suplentes: D. Manuel Campos, D. Antonio Gonzalez Fernandez y D. Antonio Gonzalez Perez.

Rubio.—Proprietarios: D. Eduardo Notario (médico), D. José Serrano (veterinario), D. Francisco Perez, D. José María Perez y D. Juan Ramos (vecinos). Suplentes: D. Antonio Perez Montaño, D. Antonio Fernandez y D. José Rodríguez.

Olivares.—Proprietarios: D. Francisco Murriel (médico), D. Antonio Delgado (farmacéutico), D. José Gil (veterinario), D. Clemente Perez, D. Manuel Garcia Delgado y D. Juan Garcia (vecinos). Suplentes: D. Manuel y D. José Diaz y D. Faucundo Perez.

Real de la Jara.—Proprietarios: D. Antonio Delgado (médico), D. Manuel Melgares (farmacéutico), D. José Fernandez (veterinario), don José Murillo, D. José Antonio Sanchez y don Manuel Pardo (vecinos). Suplentes: D. José Fernandez, D. Antonio Martín, D. Pedro Bermudez y D. Crispín Pando.

Guilena.—Proprietarios: D. Enrique Llamas (médico), D. Agustín Gallo (veterinario), D. Andrés Dibujia, D. José García y D. Antonio Manfredi (vecinos). Suplentes: D. Miguel Jimenez y D. Gabino Gutiérrez.

Espartinas.—Proprietarios: D. Nazario Noriega (médico), D. Antonio Perez (cirujano), D. José Saenz (farmacéutico), D. José Moreno (veterinario), D. Ramón Jimenez, D. Francisco Castaño y D. Manuel Castaño, (vecinos). Suplentes: D. Juan Castaño, D. José Cabrera, don Francisco Jimenez y D. Manuel Fernandez.

Sanlúcar la Mayor.—Proprietarios: D. Joaquín Prados (médico), D. Manuel Mora, (cirujano), D. Carlos Auriera (farmacéutico), D. Manuel Morales (veterinario), D. Antonio Morillo, D. Pedro Mesa y D. Antonio de los Reyes, (vecinos). Suplentes: D. José Rodríguez, D. Antonio Pacheco, D. José M. Mesa, D. Antonio Garcia y D. Antonio Rouquier.

Utrera.—Proprietarios: D. Juan Gonzalez Aranjó (médico), D. Joaquín Sedas (cirujano), D. Manuel Garcia Ortiz (farmacéutico), don Luis Roldán (veterinario) y D. Manuel Escamilla, D. Miguel Vega y D. José María Deiró (vecinos). Suplentes: D. Antonio Parra, don Sebastian Gonzalez Bernal, D. Francisco Torres, D. Manuel Cabello, D. Vicente Rodríguez, D. José Giraldez y D. José Caballero.

Sucesos: En la calle de San Jorge fué mordido un niño, por un perro, que le causó varias heridas, de las cuales fué curado en la casa de socorro de Triana.

El perro huý. —Un ébrio promovió un fuerte escándalo en la calle de D. Alfonso el Sabio, y al huir, para no ser cogido, cayó al suelo, causándose ligeras contusiones.

Fué conducido al arresto. —En una obra de la calle de San Lázaro número 105, el albañil Antonio Sanchez Naranjo se cayó de un andamio, causándose una herida en la cabeza y otra en el pié derecho.

Conducido al Hospital general, se le hizo la primera cura, y quedó allí para su curación definitiva.

La herida del pié es leve y la de la cabeza de pronóstico reservado.

El propietario del edificio se ha ofrecido espontáneamente á atender á familia del paciente mientras dure su curación.

Reyes Navarro del Castillo tenía resentimientos con María Josefa Martínez, y para desagraviarse fué á su casa, calle Puzosa número 124, y la emprendió con ella á bofetadas, arañazos y tirones del pelo, hasta quedar completamente satisfecha.

María se ha presentado á la autoridad y ha intervenido en el asunto el juzgado municipal de la Magdalena.

Cristóbal Romero y Rafael Perez Acosta riñeron en un camarote de una taberna de la calle Santa María de Gracia, y el primero causó al otro una herida en la frente con un vaso que le tiró. El herido fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, el agresor ha ingresado en la cárcel á disposición de juzgado correspondiente.

Se ha presentado á la policía una mujer llamada Rosario Ramos, manifestando que de una cómoda de su casa le han quitado 125 pesetas, y que sospecha quién ha sido el ladrón.

Se hacen pesquisas para capturar al acusado y recuperar la cantidad.

Buques entrados en nuestro puerto en el día de hoy hasta las seis de la tarde:

- Vapor "Moratin," de Liverpool y escala, con carga general.
- Falucho "San José," de Rota, con verduras.
- Bote "San Antonio," de Bonanza, en lastre.
- Falucho "San Cosme," de Rota, con verduras.
- Bote "Dolores," de Bonanza, con verduras.
- Buques despachados:
- Balanza "de Gracia," para Cádiz, con carga general.
- Vapor "María," de Rota, en lastre.
- Falucho "San José," para Rota, en lastre.
- Falucho "San Cosme," para Rota, en lastre.
- Lancha "Benediccion de Dios," para Puento Mayorja, con carga general.

Observaciones meteorológicas, hechas por el óptico Mr. Gasquet:

Presión barométrica	764 762
Temperatura al sol	43 00
Idem á la sombra	34 17
Estado higrométrico	78 60

JULIO BARRAU
DESPACHO: LOMBARDOS, 7
Depósito de cementos, azulejos, losetas, tubos y ladrillos refractarios.

ÚLTIMA SEMANA EN SEVILLA DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO
montados al aire en oro de ley garantizados inalterables. Gran surtido en brazaletes, broches, pendientes, alfileres para corbata, collares de perlas, etc., etc. Precios moderados.
25, Génova, 25

AGUARDIENTES ANISADOS Rafael Martín y C.ª
CONSTANTINA
Pídanse precios y condiciones.—Representante en Sevilla, Lorenzo Lopez, 37, MERCADERES, 37

TRANVÍAS DE SEVILLA.—ANUNCIO.—Hasta el 15 de Julio esta Empresa admite proposiciones para el suministro de pajá para sus caballerías, durante un año. El pliego de condiciones puede verse todos los días, de ocho á doce de la mañana, en sus oficinas, Industria, 6.—Sevilla Junio 12 de 1893.

BANCO HISPANO COLONIAL
EMISIÓN DE 1890
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 11 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talararia, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los comisionados, designados ya, en provincias: en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited. Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 1.º de Julio en adelante. En Madrid, Barcelona, París, y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias. Se señalará para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas. Barcelona 10 de Junio de 1893.—El secretario general, Artistas de Artistas.

BANCO HISPANO COLONIAL
ANUNCIO
EMISIÓN DE 1890
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
DECIMO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Sola y Plá, el décimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 9 de Mayo de este año, han resultado favorecidos las cuatro bolas.
N.ºs. 554.1.292-1.302 y 3.336.
En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes.
N.ºs. 85.391 al 85.400-129.101 al 129.200 130.101 al 130.200 y 335.501 al 335.600
Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para el conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.
Barcelona 10 de Junio de 1893.—El secretario general, Artistas de Artistas.

NOTICIAS JUDICIALES
Por violación

Un Tenorio sin espada ha comparecido esta mañana ante el Tribunal del Jurado para responder de los cargos que le resultan con motivo de si tuvo ó no tuvo amores con cierta doña Inés callejera.

El juicio, por acuerdo de la Sala, se celebró á puerta cerrada.

María Navarrete, es una niña de doce años que tropezó en el arroyo, como á tantas otras les sucede, á consecuencia del abandono en que viven y de la vida desordenada que hacen.

Encontróse María con Manuel Tineo Carraballo y según declaración de la interesada, pecó, no por los halagos de que venia siendo objeto por parte del galán, sino porque quiso ella. La familia denunció el hecho, sin tener en cuenta que la doncella no era la primera vez que caía, según afirma la defensa del procesado.

Prestaron declaración en el juicio cuatro testigos y tres peritos.

El fiscal D. Modesto Lopez, pidió para Tineo la pena de 14 años de reclusión temporal.

La defensa, á cargo del joven letrado Sr. Jimenez Prieto, en un brillante discurso, dijo que el procesado no era culpable del delito que se le imputaba y por tanto, solicitó del Jurado que así lo declarase.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, conforme con la petición del Sr. Jimenez Prieto, y la Sala dictó sentencia absolviéndole libremente al procesado.

NOTICIAS MILITARES
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado las siguientes resoluciones:
Concediendo el empleo superior inmediato al médico segundo D. Antonio Herrando; al capitán de carabineros D. Aurelio Posseti; primeros teniente D. Emilio Vicente, D. Eustaquio Durantes, D. Alfonso Fernandez, D. Joaquín Ramos; segundos tenientes D. Juan Macse, D. Juan Martínez, D. Antonio Gomez, don Emeterio Baranco, D. Rafino Martínez, don Antonio Granado, D. Vicente Prats y D. Florencio Verde.

Nombrando ayudante de campo del segundo cabo de la capitania general de Aragón al teniente coronel de infantería D. Adolfo Villa.

Destinando á la junta consultiva de guerra al comandante de estado mayor D. Leopoldo Barrios.

Nombrando juez instructor permanente de causas de la capitania general de Cuba al comandante de infantería D. Manuel Justiz.

Disponiendo que el subinspector médico de primera clase D. Saturnino Lucas, inspector en el distrito de Galicia, y que el de la propia clase D. José Perez, director del Hospital de Vitoria, cambien entre sí de destino.

JUECES MUNICIPALES

Anoche publicamos los nombres de los agraciados para desempeñar en las cabezas de partido de la provincia de Sevilla los cargos de jueces municipales, y á continuación insertamos los designados para los pueblos cuyos nombres se indican á continuación:

Bollullos de la Mitación, D. José Terreros Lora; Castilleja de la Cuesta, D. Francisco Carmona; Gerena, D. Fernando Alonso Rodriguez, abogado; Gines, D. Ramon Perez Moreno; Mairena del Aljarafe, D. Basilio Ruiz Huelva; Alcalá del Río, D. Antonio Millan Jimenez; Bormujos, D. Trinidad Acedo Moreno; Castilblanco, D. Juan Alvarez Hernandez; Castilleja de Guzman, D. Teodomiro Luque Gutierrez; Rinconada, D. Juan Perez Pinto; Valencina, don Manuel Delgado Pabón; Canas, D. Francisco Leal Rodríguez.

La Aljaba, D. Manuel Clavijo Torres, abogado; Guillena, D. Francisco Jaen y Mazarrón; Burquillos, D. Manuel Rodriguez Orda-Piñarrá; Santiponce, D. José María Castillo Lopez; Gurrubio, D. Antonio Chapin Díez; Almensilla, don Antonio Somoza Ramos; Gelves, D. Rafael Gonzalez Zambrano; Palomares, D. Francisco Lora Martinez; Puebla junta á Coria, D. Francisco de la Fuente Campos; San Juan de Aznalfarache, D. Antonio Molina y Ortíz; Tomares, D. Manuel de la Rosa Lora; Brenes, D. Joaquín Rico Acosta; Coria, D. José Suarez de la Mora.

La Campana, D. Manuel de Cárdenas Bloncón; Mairena del Alcor, D. Manuel Lopez Rodríguez, abogado; El Viso, D. Gil Jimenez León, abogado; Alanís, D. Vicente Fernandez Ferrero; Almaden de la Plata, D. Manuel Arroyo Soto; Constantina, D. Isidoro de Castro y Castro, abogado; Guadalcanal, D. Cándido Moreno Abaurrea; Pedrosa, D. Antonio Gallego Fabian, abogado; Real de la Jara, D. Fructososo Delgado y Delgado; San Nicolás del Puerto, D. Nicomedes Rodro Sanchez; Navas de la Concepción, D. Manuel Espina Buzón.

Fuentes de Andalucía, D. Jose Maria Conde Aguilar abogado; Luisiana, D. Juan Tamariz Lopez.

Agudulce, D. Eduardo Martín Sancier; Badajoza, D. Antonio Tenor Dorado; Casariiche, D. Balbino Nieto Fajardo, abogado; Gilena, D. Gerónimo Muñoz Diaz; Herrera, D. Romualdo Moreno, farmacéutico; La Roda, don Manuel Quesada Sanchez Pleitas, abogado; Lora de Estepa, D. Juan Muñoz Robles; Marinaleda, D. Joaquín Saavedra Romero; Pedrera, D. Macedonio Luna Palomar.

Alcolea del Río, D. Melchor Saldaña Fernandez; Cantillana, D. José Espinosa Hernandez, abogado; Puebla de los Infantes, D. Fulgencio Rey Castro; Villanueva del Río, D. Eligio Vilches Carballo; Tocrina, D. Rafael Fernandez Garcia; Villaverde, D. Joaquín Cabezas Labrador; Paradas, D. José Varea Gonzalez, notario. Arahall, D. Trinidad Nieto Roldán, abogado. Algámitas, D. Antonio Sanchez Rodriguez. Coronil, D. Rafael Candau y Velez, abogado. Montellano, D. Rafael Ruiz y Ruiz, juez cesante. Pruna, D. Serafin Garcia Delgado. Puebla de Casallo, D. José Moreno de Guerra, abogado. Coripe, D. Antonio Gonzalez Perez.

El Rubio, D. Antonio Perez Casco; Lantejuela, D. Antonio Vera Palacios; Saucje, don José de Gracia Candelera; Villanueva de San Juan, D. Francisco Narvaez Alvarez; Abadía, D. José María García Gelo; Aznalcollar, D. Pedro Monsalves Avendaño; Aznalcollar, D. Pedro José de la Rosa y Lopez; Benacazón, D. Jerónimo Pantoja Portocarrero, abogado; Carrión de los Cespedes, D. Francisco Villegas Herrero; Castilleja del Campo, D. Francisco Becerra Garcia; Castillo de las Guardas, D. Esteban Romero Perez; Olivares, D. Lope Gonzalez Montero; Espartinas, D. Antonio Perez Martín; Villamanrique de D. Francisco Sanchez Espina; Villanueva del Ariscal, D. Manuel Cerpa Escudero, abogado; Huévar, D. Francisco de la Oliva Perez, abogado; Pilas, D. Antonio Becerril Vazquez, abogado; El Ronquillo, D. Rafael Olivera Nuñez; Salteras, D. Manuel Sanchez Polvillo; Umbrete, D. Juan Vicente Perez.

Las Cabezas, D. Carlos Mendicuti y Sarga; Lebrija, D. Venancio Calderón y Aguilera, abogado; Los Palacios, D. Joaquín Muruve y Perez; Alcala de Guadaíra, D. Vicente Belloc y Sanchez, teniente fiscal cesante de la Audiencia de Cebrú; Dos-Hermanas, D. Carlos Alvarez Osorio, juez cesante.

LOS EXAMENES

Universidad

En la facultad de Derecho han obtenido la mejor nota, los Sres. D. Francisco Andrade y Orejuela y D. Domingo Reina y García Pego en la asignatura de Derecho internacional privado; D. Guillermo Moreno y Calvo en Derecho natural, y D. Aurelio Octavio Sanchez-Cortés y Alvarez y D. Juan Dominguez y Fernandez, en Derecho mercantil.

En la facultad de Filosofía y Letras ha habido tres sobresalientes: D. Manuel Siurot y Fernandez y D. Francisco del Castillo en Historia crítica de España; y D. José Aznar y Espinosa en Metafísica (primer curso).

En la facult

Primer curso de Francés: D. José María Domínguez Prieto.

Psicología Lógica y Ética: D. Jesús Chaparro de Mora y D. Antonio Ramón Leonis y Solís.

Retórica y Poesía: D. Enrique Fernández García, D. Manuel Molina Sánchez, D. Juan Millán Gil, D. José Chico Torres, D. Rafael Garzón y González, D. Manuel Álvarez Martín y D. Manuel Laguna y Laguna.

2.º de Latín y Castellano: Ningun sobresaliente de 21 alumnos examinados.

De Francés han estado examinando hasta última hora de la tarde.

Mañana comienzan los exámenes de los alumnos de enseñanza libre. Habrá exámenes de 1.º y 2.º de Latín y Castellano.

Escuela de comercio

Economía política: premio extraordinario D. Claudio León y Espinosa.

Práctica de operaciones de comercio: sobresaliente, D. Fernando Sarmiento y Rivas.

Enseñanza libre. Primer curso de inglés: sobresaliente, D. Fernando Galiano Correa.

Segundo y tercer curso: sobresaliente, en ambos, D. Antonio Cerdón López.

Aleman primer curso: sobresaliente, D. Antonio Cerdón López.

Nuestros Telegramas

(Del extranjero.)

Otra exposición.—El cólera

París 14, 8 m.

El lord, corregidor inauguró ayer en Londres el Congreso internacional de bomberos. Las instalaciones son bastante numerosas y completas, sobresaliendo las alemanas y francesas. Ha asistido al Congreso un delegado de España.

Las noticias oficiales que aquí se reciben indican que la epidemia cólera está estacionada en los puntos donde se inició.

En Marsella ocurrieron ayer siete defunciones y once invasiones; en Caste de once; en Montpellier, dos defunciones y ninguna invasión. R. G. L.

Varias noticias

París 14, 9-40 m.

Ha presentado la dimisión el ministro del interior de la República Argentina.

Ayer visitaron las secciones españolas de la exposición de "hijos los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia acompañados del representante español Sr. Dupuy de Lome y de algunos individuos de la comisión organizadora del Certamen.

Los infantes durante su visita fueron vitoreados por el público que había en la exposición.

Ayer se inauguró en Montpellier un Congreso vinícola al que asistieron los cosecheros más importantes de la parte meridional.

Ha mejorado de su enfermedad el presidente de la república Mr. Carnot. A pesar de esta mejoría es seguro no realizará el viaje a Bretaña. Rigalt.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Autopsia de un asesinado

Ecija 13, 8-25 n.

Esta tarde se ha verificado la autopsia del cadáver del Sr. Tamariz Martel alevosamente asesinado ayer. El acto de autopsia se llevó a cabo en casa de la familia del interfecto, por suplicas de ésta.

La operación fué practicada por los médicos forenses D. Miguel Galvez y D. José Avila á quienes auxiliaron los facultativos de la casa Sres. Cabelada y Benitez.

El cadáver presentaba cuatro heridas en la región precordial, de las cuales una penetraba entre la quinta y sexta costilla, interesando el pulmón y ventrículo izquierdo y era mortal por necesidad; dos heridas punzantes en el antebrazo y muñeca izquierdos, leves; una contusión en la cabeza, lado parietal izquierdo que fué la que produjo la congestión en las meninges, grave por accidente.

En esta población no se habla de otra cosa que del horroroso crimen.

Ampliando detalles telegrafados dire que el agresor estuvo esperando bastante tiempo en la calle de Oña á que pasara el Sr. Tamariz, el cual había estado jugando con unos amigos al billar. Cuando vio á su víctima le dió de bofetadas y sacando el puñal se arrojó sobre el Sr. Tamariz al cual tiró al suelo. El asesino entonces colándose sobre el anciano comenzó á darle de puñaladas, refugiándose después en su casa.

El Sr. Tamariz se levantó del suelo y entró en una carpintería próxima al lugar del suceso y allí dijo:

—Me han asesinado. A poco pasó un oficial de la guardia civil, al cual llamó el Sr. Tamariz diciéndole que Angelina le había matado.

Nadie creyó en la gravedad de las heridas hasta que la víctima, al llegar á su casa, fué desnudada.

Entonces la familia comprendió que se las había con un cadáver y dieron aviso á la parroquia pidiendo los auxilios espirituales.

El Sr. Tamariz falleció, antes de recibirlos, en brazos de un hijo suyo.

Imposible describir la escena de dolor que se desarrolló en aquella casa.

El agresor, Angelina, está convicto y confeso de su terrible crimen.—C.

Toros en Cáceres

Cáceres 13, 9-50 n.

Los toros de la ganadería de Trespalacios, resultaron regulares. Quinto, superiorísimo; ganó dos orejas y fué sacado á hombros de la plaza. Zocato estuvo desgraciado.

En la pelea quedaron fuera de combate diez caballos.—C.

Los fusionistas sin cartera

Madrid 13, 11-50 n.

Los Sres. Canalejas y Romero Girón, se han declarado contrarios á las reformas de Gracia y Justicia, pero dicen que votarán con el gobierno en caso de que éste declare las reformas cuestión de gabinete.

El Sr. Lopez Puigcerver se manifiesta en actitud de correcto ministerial, hallándose para todo al lado de su partido.

La huelga de abogados

Madrid 14, 12-20 madrugada.

En el Consejo de ministros celebrado en el Congreso, se ha tratado del conflicto del día, ó sea la huelga de abogados de las Audiencias que se suprimen. El objeto era acordar una solución para el conflicto.

A los ministros que faltaban se les llamó por teléfono.

El Consejo acordó, despues de oír al señor Montero Rios, trasladar los asuntos de las Audiencias cuyos abogados se han dado de baja, á las Audiencias inmediatas.

También se acordó reconstituir los colegios de abogados con el personal de otras localidades.

El condé de la Padilla

Valladolid 14, 8-30 m.

Ha fallecido el Senador vitalicio afiliado al partido liberal conservador Sr. Conde de la Padilla. Su muerte ha sido muy sentida por gozar el ilustre finado de generales simpatías por la bondad de su carácter y sus excelentes condiciones personales.

Su entierro será una verdadera manifestación de duelo.

Unión Católica

Madrid 14, 8-45 m.

Anoche La Correspondencia de España y hoy otros periódicos de la mañana, acogen el rumor de que se proyecta formar un partido católico bajo los auspicios de los Sres. Pidal y Mon y Nocedal haciendo este declaraciones de adhesión á la regencia.

Algunos optimistas creen que aquellas honradas masas que ofreció el Sr. Pidal, ingresarían en el campo dinástico y que nadie ha averiguado donde estas se verían ahora si el señor Nocedal se adhiere á la monarquía. Pero es el caso que el redactor jefe de esta agencia telegráfica, ha oído de labios del Sr. Nocedal, que nada está tan distante de su pensamiento como el reconocer la legalidad existente.

En defensa de Coruña

Santiago 14, 9-30 m.

Se encuentra en esta ciudad la comisión de la junta de defensa de la Coruña, presidida por el Sr. Costales. Ha sido aclamada y vitoreada con entusiasmo.

Se han repartido miles de ejemplares de la energica alocución de la junta de defensa, censurando acremente la desacertada conducta del gobierno.

Esta noche se verificará una velada en honor de dicha junta de defensa. En ella pronunciará el Sr. Costales un discurso, atribuyéndole el mérito de haber salvado la patria.

yendo al cuartel que ha venido imperando en Galicia, los males que sufre y los desencantos que experimenta.

Dicha reunión se verá concurridísima.

El Boalinger español

Madrid 14, 9-45 m.

Insiste en que muy pronto se publicará un Manifiesto del general Borrero al país, pidiendo el concurso de los que están desorientados de los rumbos que lleva la política, para formar un partido nacional.

Los trabajos para lograr esto, encuentran poco eco en la opinión, que ha sufrido ya muchos desencantos.

El arzobispo de Burgos

Madrid 14, 10 m.

A la una y veinte minutos de esta madrugada ha fallecido en Burgos el arzobispo de aquella archidiócesis, Sr. Gomez Salazar.

Su Santidad había enviado la bendición al arzobispo La muerte de éste ha causado, á pesar de no llegar inesperada, profunda impresión en Burgos, donde repetidas veces habían tenido ocasión de admirar la sabiduría y caridad inagotable de su arzobispo.

El entierro, que se verificará mañana, será una cumplida manifestación de cariño y sentimiento.

Medidas sanitarias

Madrid 14, 11 m.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo el establecimiento en la frontera francesa de una inspección sanitaria para todas las procedencias de Francia, con arreglo á la Real orden que con el mismo objeto se dictó en 30 de Agosto de 1892.

Segun ella, el aislamiento de los enfermos confirmados, de cólera, se llevará á efecto con el mayor cuidado y bajo la dirección de los inspectores médicos.

Se consideran caducadas todas las licencias concedidas á los empleados de sanidad, de los puertos, lazaretos e inspecciones que deberán encargarse inmediatamente de sus destinos.

Noticias de Gandía

Gandía 14, 11-50 m.

En este puerto ha perecido ahogado, el piloto Segura, del vapor noruego "Roskna."

Dicho sugeto entró á bañarse en compañía de algunos tripulantes; metióse mar adentro y como no sabia nadar, se fué á fondo pereciendo víctima de su temeridad.

Ayer se cayó al río Serpis, desde el puente, un jóven que se subió en la barandilla, al objeto de montarse una caballería. Esta retrocedió, derribando al muchacho, el cual resultó con graves contusiones.

Reina en esta población un fuerte viento de poniente abrasador, que está perjudicando considerablemente á los viñedos.

La temperatura se ha elevado á 33 grados á la sombra. El día 25 se verificará en esta plaza una gran corrida de toros de la ganadería de Barrioueno.

De la lidia estarán encargados los diestros Fabrio y Minuto, con sus respectivas cuadrillas.—Renan.

Las Capitanías generales

Madrid 14, 1-10 t.

Se han reunido los diputados de las provincias á quienes atañe la supresión de las Capitanías generales, acordando en definitiva defender una proposición incidental oponiéndose al establecimiento de las reformas del general Lopez Dominguez por Decreto.

No ha asistido ningun diputado sevillano.

Huelga de abogados

Madrid 14, 1-25 t.

El disgusto de los abogados por las reformas del Sr. Montero Rios, va acentuándose de día en día.

Además de los ya conocidos hoy, se han dado de baja en la contribución todos los abogados de Guajalajara, Avila y Salamanca.

La Reina restablecida

Madrid 14, 1-50 t.

La Reina ha abandonado ya el lecho en vista de hallarse totalmente restablecida de la indisposición que la molestaba en los últimos días.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio despachando con la Regenta.

Contra Gamazo

Madrid 14, 1-55 t.

Algunos ministeriales caracterizados que ven con disgusto los planes económicos seguidos por el Sr. Gamazo, aseguran que para principio del año económico se promoverán bastantes conflictos y algunos muy serios, en caso de que se lleguen á implantar las reformas del ministro de Hacienda.

Telegramas urgentes

Buena noticia

Madrid 14, 2 t.

Está muy mejorado el enfermo de fiebre amarilla que habia á bordo del vapor correo Reina Maria Cristina.

La población ha recobrado la tranquilidad perdida.

Un abogado

Mérida 14, 2-10 t.

En el río Guadiana, próximo al puente, ha sido hallado el cadáver de un hombre.

A pesar de las diligencias practicadas por el juzgado, no ha sido posible identificar la persona.—Corresponsal.

Entierro del Sr. Tamariz

Ecija 14, 2-20 t.

Esta mañana se ha verificado la traslación del cadáver del Sr. Tamariz Martel, desde su casa al cementerio, en cuyo acto se han puesto de manifiesto, además de las simpatías que el finado gozaba, la protesta del pueblo por el horrible asesinato.

En la comitiva marchaban más de mil personas de todas las clases sociales con el Ayuntamiento á la cabeza.

Las cintas del féretro las llevaban los abogados D. Emilio Bernarquez y D. Manuel Rodriguez Torre-Carranza, el notario D. José García del Valle y los concejales D. Francisco Fernandez, D. Cristóbal Real y D. Francisco Perez de Mena.

El cortejo fúnebre lo presidían los señores Mantilla y Aguilár Castañeda, sobrinos del difunto.

El Sr. Romero Dominguez, el juez municipal Sr. Encinas y el jefe de la Guardia civil, han despedido el duelo en la casa mortuoria, acompañando á los hijos del finado.—C.

Suspensión de exámenes

Valencia 14, 4 t.

A consecuencia del alboroto estudiantil de ayer, del que di cuenta por telegrama, hoy se han suspendido los exámenes de Derecho.

El claustro de profesores de la facultad se reunirá esta tarde á las seis bajo la presidencia del rector para tomar acuerdos.—Guiz.

Una aclaración

Madrid 14, 4-10 t.

El Sr. Montes Sierra me acaba de manifestar que le han juzgado mal los que han creído que las palabras que pronunció hace pocos días en el Congreso, significaban que no es partidario de que continúe en Sevilla la capitania general. "He sido y soy partidario de ella." Así lo asegura rotundamente.

Los conservadores

Madrid 14, 4-25 t.

La minoría conservadora se reunió esta tarde á primera hora y acordó consumir los tres turnos contra la totalidad de los presupuestos.

Ha predominado en la reunión espíritu de benevolencia para los presupuestos de Hacienda, Estado, Ultramar, Marina, Gobernación y Presidencia; pero la opinión es unánime que deben combatirse duramente artículo por artículo, los de Guerra, Gracia y Justicia y Pomento.

Fracasó el empréstito

Madrid 14, 4-30 t.

Se asegura que el principal objeto del viaje que hizo á Madrid el alcalde de Sevilla fué el concertar los preliminares de un empréstito de millón y medio de pesetas, y que sus gestiones han fracasado.

La huelga de abogados

Madrid 14, 6-15 t.

Los abogados continúan en sus trece sin que nadie les haga desistir de sus propósitos.

Ha empezado á funcionar en Ciudad-Rodrigo, con aquellos abogados de la Audiencia de Salamanca, donde todos los letrados están en huelga.

En la Audiencia de Huelva está funcionando una sección de Aracena y otra de La Palma.

En Guadalupe se han declarado en huelga cuatro abogados.

En Avila también se han declarado en huelga muchos, hasta el extremo de quedar solamente cinco.

EN LAS CÁMARAS

Madrid 14, 6-30 t.

Congreso: El Sr. Marengo ha permanecido en pie con la mano puesta sobre el pecho al

tomarle juramento el presidente de la Cámara.

El diputado gaditano ha prometido por su honor guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía y obediencia al R. y. No ha jurado por impedírselo sus correligioneros republicanos.

El marqués de Lemó se ocupó á primera hora de la huelga de abogados.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído la circular mandando que se constituyan los tribunales en las Audiencias inmediatas. Ha ratificado juramento el Sr. Montero Rios, la conducta de los letrados que dejan indefensas á los procesados cuya defensa admitieron, constituyendo sus compromisos de honor.

El diputado silvelista Sr. Conyn, intervino en el debate y censura el tono del discurso del Sr. Montero, cuyo temperamento no juzga propio de un ministro de su talla y de su representación. El orador ha negado que en las asambleas de abogados se acordase declararse en huelga.

Revisó el Sr. Montero Rios, y se entró en la órden del día discutiéndose los presupuestos. Usó de la palabra conminando el primer turno contra el voto particular de la minoría conservadora el Sr. Garrjo.

La Cámara está poco animada. Ninguno de los argumentos expuestos ofrece novedad é interés.

Villaverde herido

Madrid 14, 7 t.

El exministro conservador D. Raimundo F. Villaverde ha sido víctima de un desgraciado accidente en el palacio de Justicia.

Al salir de las Salesas tuvo la desgracia de darse una caída á consecuencia de la cual se ha lastimado un brazo.

Reconocido por los facultativos que inmediatamente le han auxiliado, resultó que tenía en el brazo varias erosiones á consecuencia de las cuales le ha sobrevenido una hinchazón que molesta bastante al paciente.

El Sr. Villaverde no ha podido á causa de este sensible accidente acudir al Congreso donde tenía que explicar las diferencias del voto particular presentado por los conservadores.

El diputado Sr. Aparicio, ha sido designado para hablar en sustitución del Sr. Villaverde.

Nocedal diputado

Madrid 14, 7 t.

La comisión de actas ha proclamado diputado por Azeitúa al Sr. Nocedal.

La bella chiquita

Madrid 14, 7-10 n.

La Bella Chiquita ha declarado hoy en juicio celebrado, que ha bailado la cance du ventre sin protestas en Barcelona y Sevilla, (lo cual no es cierto), y que el rey de Portugal le regaló varias alhajas, que ha enseñado, en prueba de su admiración.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid, 14 4-16 t.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 5-10 t.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Interior, Exterior, Cubas 6 por 100, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Description of stocks and their prices. Includes Colonial, Norte, Francia, Orense, etc.

Cambios letras

Table with 2 columns: Description of exchange rates and their prices. Includes Francos, Libras esterlinas, etc.

RUMOR.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, 12.

que sigais teniéndole, porque no desespero de obtener para vos, dentro de dos ó tres años, una reducción de pena. Además, la situación de los forzados va á ser modificada por completo, y será fácil á los que tengan buenas notas crearse una existencia menos penosa. —¿Cómo es eso? —El gobierno acaba de hacer votar á las Cámaras una ley que le permite establecer en Guyana penitenciarias para llevar á ellas á los nuevos presidiarios cuando su pena exceda de cierto número de años y á los que están actualmente en Tolón, Rochefort y Brest, y quieran alcanzar los beneficios que en la Guyana les serán otorgados. —¿Qué beneficios? —Considerables sobre todo para los hombres de vuestra clase é inteligencia; una libertad relativa, los medios de fundar pequeños establecimientos agrícolas ó de otra clase, la perspectiva de rápidas disminuciones de pena y ciertamente en plazo próximo el derecho de casarse ó de llevar á vivir con él á su mujer y familia. —¿A su mujer? —Acaso un forzado podrá obligar á su mujer á ir á Guyana? —No, pero se hallarán pocas esposas tan olvidadas de sus deberes que se nieguen á acudir al llamamiento de sus maridos. —¿Yo conozco una! —Una que me cuesta, sin embargo, el honor y la libertad! —Sea, Juan: es una triste excepción. Olvidada. ¡No sé qué es de ella en estos momentos, pero abandonó vergonzosamente á Reims y Dios sabe cómo volverá! Partió para París con el jóven Alberto Rommier, pero éste regresó á Reims pocos meses despues, corriendo el rumor de que habia abandonado á su amante dejándola en cinta. Como Rommier no se ha prestado á dar detalles que le hubieran hecho poco honor sobre este punto, se ignora en realidad lo que ha sido de esa desgraciada despues del abandono de su seductor. Lo mejor es que no os ocupéis más de semejante persona. —¿Su tía debe tener noticias suyas! —Mad. Ronsart sigue viviendo en Reims, pero no creo que sepa más que los otros, á no ser que la conyenga callar, porque nada dice cuando se la pregunta acerca de su sobrina. Si yo sé alguna cosa interesante os la escribiré. —Gracias, señor, y gracias sobre todo por el interés que os dignais demostrarme; cuando se nos comuniquen las condiciones de la deportación, quizás me decida á partir.

habia llegado hasta el crimen por amor á su mujer, prefiriese no escribirsele á su sobrino, temiendo aumentar inútilmente sus sufrimientos. Resultado de este silencio y de esa incertidumbre en que estaba de la suerte de Rosa, fué que Mourel llegase á persuadirse á su vez de que, en efecto, habia adorado á Rosa y de que para probarle su ternura procuró ser rico, siendo, por consecuencia, el olvido en que ella le tenia un acto de monstruosa ingratitud. En otros momentos llegaba á creer que su mujer debía llorarle, y que si no le escribía era solo por la vergüenza de haberle abandonado antes y temerosa de que fuesen rechazados sus intentos de reconciliación. Así vivió durante más de dos años, trabajando, no solo para el bazar del presidio, sino también para los grabadores de la ciudad, que le pagaban á buen precio, cuando una tarde vió venir hacia él, acompañado de un celador, á una persona á quien reconoció en seguida. Era M. Duval, su abogado defensor. Iba á Italia á pasar las vacaciones judiciales, y se habia detenido en Tolón con el doble objeto de visitar el puerto militar y de volver á ver al que seguia considerando como una víctima del amor conyugal, digna del mayor interés. —¡Hola, mi pobre Mourel! —dijo M. Duval en cuanto reconoció á Juan. —El forzado se quitó vivamente su bonete, exclamando: —¡Sois muy bueno, señor, al no haberme olvidado! —No, no os he olvidado, y apenas he entrado en el arsenal he preguntado por vos, enterándome con viva satisfacción de que vuestra buena conducta os ha hecho merecedor de favores que difícilmente se conceden aquí. Vaya, charlemos un poco. Sentaos aquí á mi lado. ¡Es decir, si esto no es contrario á los reglamentos! M. Duval dirigió estas últimas palabras al celador que le acompañaba. —No señor,—repuso el funcionario,—y para no estorbaros os dejaré solo. Cuando salgais me encontraréis en el corredor. El celador se alejó. Juan tomó asiento al lado de M. Duval, sobre uno de los bancos adosados á la pared, y para satisfacer el deseo de su abogado, le contó rápidamente cómo habia pasado los tres años que habian transcurrido desde su condena. —Desgraciado mozo! —exclamó el letrado cuando Mourel terminó su relación—habeis tenido mucho valor, y es preciso

parejas. Cuando una pareja cargada con gruesos fardos se embarcaba y maniobraba á bordo largo tiempo, cada uno de los apareados debia arreglar cuidadosamente sus movimientos á los del compañero de cadena, porque un descuido ó mala voluntad de cualquiera de los penados podria ser causa de la muerte de los dos. Es difícil soñar espectáculo más horrible que el que ofrecen estos formados mientras ejecutan ciertos trabajos, ya peligrosos de suyo. Y no es esto todo. Los "bonetas rojos ó verdes", de los "trabajos mayores", no recibian ningún salario, jamás comian carne y solo se les daba un poco de vino, mientras que los destinados á "trabajos menores", trabajaban siempre al abrigo de la intemperie y ganaban algo que les permitia alimentarse mejor. Todo esto de momento pareció importar poco á Mourel. Se sometió y ejecutó los más rudos trabajos sin quejarse, limitándose á suavizar los rigores de su suerte y la del compañero Rabot con la pequeña suma que habia llevado de Reims, con lo que recibia de algunos amigos que se apiadaban de él, juzgándole criminal por amor, y con lo que le enviaba un editor de París que le debia algunas ilustraciones. Durante las horas de reposo enseñaba á leer á Rabot, que se habia entregado á su amistad en cuerpo y alma, ó grababa para el bazar del presidio una porción de pequeños objetos que bien pronto le dieron á conocer como hábil artista. El jefe de los capataces habló de él al comisario, este examinó su expediente, le llamó y le encargó que grabase un sello de armas, convenciéndose de que tenia verdadero talento y proponiéndose desde entonces buscar el medio de mejorar su situación. Uno de los sucesos frecuentes en los presidios no tardó en proporcionar al comisario ocasión para ello. Sentado al pie de un árbol del patio estaba el marido de Rosa un día festivo por la tarde, entretenido en grabar el puño de la diada de un puñal que le habia confiado un oficial de marina, cuando Rabot, acurrucado á su lado, cesó de mirar el trabajo de su compañero, que seguía con admiración, para levantarse y reunirse á un grupo de forzados que se aproximaban. Despues de haber hablado misteriosamente con ellos, volvió al lado de su amigo y le dijo á media voz: —¿Sabes lo que desean los camaradas? —Hacia largo tiempo que Juan y Pedro se tuteaban. Lo contrario les hubiera granjeado la antipatía de los demás penados. —No,—respondió Mourel, que ni siquiera se habia aper-

151

NOTICIAS COMERCIALES

Matadero de Sevilla

RESAS CORTADAS EL DIA 14 DE JUNIO DE 1893.

Table with columns: Clase y núm. de reses, Kilógs., PRECIOS para entrar, Pesetas. Lists various types of cattle and their prices.

Los precios al público han sido: reses mayores, de 140 á 190 pesetas; ternera, de 245 á 345; carnero y macho, de 000 á 000; oveja y cabra, de 120 á 180.

Mercados de cereales en Sevilla

Table listing various grains and their prices in Sevilla, including wheat, barley, and beans.

Mercado de aceites en la Calzada

Existencia de ayer, 0,550 arrobas. Entradas hoy, 0,000 arrobas, nuevo. Endeble, 1,000 arrobas. Su precio, 00 0/0 á 00 0/0 y endeble, 35 8/8 á 36 0/0 reales.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 14 de Junio de 1893. Servicio para el 15. Jefe de día, el teniente coronel del 1.º Artillería, D. Arturo Benítez.

Seccion religiosa

Santos de mañana.—Santos Vito y Modesto, mártires. Liturgia.—El Oficio y misa son de Santa Margarita, rito semi-doble, color blanco.

Espectáculos

FUNCIÓN PARA MAÑANA. TEATRO ESCLAVA.—Compañía italiana de ópera comica y opereta Franceschini.

SECCION AMENA

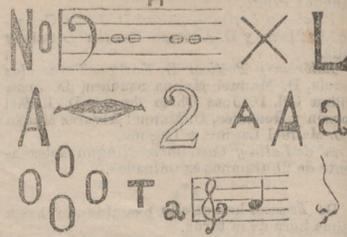
A JUANA (SONETO)

Eres, Juana, el ímán del alma mía: Eres el norte fijo de mi idea; Ya excedes en encantos á Medea, Ya tu hermosura á Venus desafia.

Plato del día

Bacalao á la marinera.—Cocido el bacalao se pone en la fuente con un poco de su propio caldo, en el cual se disuelve una yema de huevo cocido, un ajo machacado y un poco de pimienta; échese aceite crudo, vinagre y cebollas, cocidas con el mismo bacalao y sírvase.

Jeroglífico



Soluciones al número de ayer:

A la fuga de vocales: Estoy malo y estoy bueno que son dos cosas contrarias. Mala cuando no te veo y bueno cuando me hablas.

SECCION DE ANUNCIOS

ILA PARISIENNE!

13, SIERPES, 13

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las últimas novedades.

¡¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!!

Gran surtido de abanicos japoneses de todas clases. Abanicos fantasía para regalos. Varillages nacar, carey, marfil, etc.

¡¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!!

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean en dichos artículos, con la mayor perfección.



REFINERÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEO. MARCA "EL LEÓN," FÁBRICAS. Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.

Petróleo de calidad especial, extra superior tan inofensivo como el aceite vegetal. NOTA.—Para evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE solo se vende en cajas precintadas de dos latas, que llevan la etiqueta depositada de LUZ BRILLANTE, y cerradas con chapas estampadas con la marca El León.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, QUÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

NTRA. SRA. DEL PILAR

Gran Fábrica de Férretos Metálicos CÁDIZ

SUCURSAL EN SEVILLA: CALLE GÉNOVA, NÚMERO 46

VENTAS Á PRECIOS DE FÁBRICA

Los férretos metálicos recomendados por las buenas condiciones higrénicas que reúnen, ha conseguido esta fábrica ponerlos al alcance de todas las fortunas, al mismo precio que los de madera, que como es sabido de todos, quedan desistidos en la sepultura al cabo de cierto tiempo, mientras estos permanecen inalterables.

Los hay para adultos, desde cincuenta hasta mil pesetas, y para párvulos desde quince hasta ciento sesenta pesetas.

Sarcófagos para restos, desde veinticinco hasta cien pesetas. El catálogo, con 31 modelos de fotografía está á disposición de los agentes funerarios que lo soliciten y del público en general; llevándose también, previo aviso, á domicilio.

EXPOSICION DE CORONAS DE LONDRES PARÍS Y VIENA

SERVICIO PERMANENTE

Se vende un piano vertical, Conde de Barajas, 32 y 34, tienda, dan razón.

Se arrienda un piso principal en calle Hombre de Piedra, núm. 12, con seis grandes habitaciones, comedor, cocina y agua de la Empresa. Tiene además dicha casa, jardín.

Un joven con buenas referencias, desea colocarse en un escritorio dentro ó fuera de esta capital, en cualquier administración ó cosa análoga.—Informarán, calle Alegría, 8, Sevilla.

Se vende un piano.—Alemanes, 39, dan razón.

GRAN realización de esteras de junco superiores, á 2 reales vara, colocada. Depósito, Parador de San Pablo.

Se alquila la bonita casa Plaza de Pilatos, núm. 7, renta cinco reales.—Rodrigo Caro, 15, dan razón.

Traspaso

Se desea traspasar la antigua y acreditada confitería de la calle de la Feria, núm. 21. Se entraría en tratos con un corredor.—Darán razón en la misma.

EL SERPENTIN

Calderería Italo-Española

DE ANTONIO ROSSY PAZCUARELLI

Suocero de la Ferriera Italiana

DE VICENTE ROSSY

Feria, 26

HOY REGINA, 26.—SEVILLA

Se arriendan pisos completamente independientes, con agua de la empresa en cada uno, desde 15 pesetas á 80 en la calle de Góles, núm. 17, junto á la Puerta Real.

Se arriendan pisos grandes y cómodos en la calle de Res, número 15, y 15 duplicado.—Abad Gordillo, 15, informarán.

Se arrienda la casa, calle Conde de Barajas, núm. 39; tiene espaciosas y cómodas habitaciones. Dan razón, farmacia, calle de las Palmas, (antigua del Potro).

Recompensa

La tendrá quien nos participe á donde fué á parar una caja con trabajos de madera y letras de imprenta, de metal, que llegó á Sevilla en un vapor en el mes de Marzo último y que debió estar en el sur conducida entre otras, desde el muelle á los talleres tipográficos de El Noticiero Sevillano.

Se arrienda en Dos-Hermanas una casa en calle Marqués del Duero, con quince habitaciones en el alto y en el bajo con todas las comodidades posibles para personas distinguidas.—En el núm. 59 dan razón.

Se arrendamiento, las casas Plaza del Museo, núm. 2, Bailen, 51 y 53, Damas, 8, Gravina, 38 y Santa Clara, 35.—En la calle de Alfonso XII, número 81, dan razón.

Se arrienda la casa núm. 13 de calle Jimilios con habitaciones altas y baños al interior y un estomero patio cubierto de montera de cristales, con agua de la Empresa, toda ella propia para almacén y depósito de efectos ó taller.—Darán razón calle Zaragoza, núm. 50.

UNA persona formal, muy imposita en asuntos mercantiles, desearía encargarse de la dirección de algún negocio ó ponerse al frente de cualquier establecimiento. También aceptaría la administración de líneas rústicas y urbanas, dentro y fuera de la ciudad, pudiendo acreditar su aptitud y fidelidad durante el tiempo que tuvo á su cargo la administración de un título de Castilla.—Informarán, calle Góles, 1 y 2.

DEPENDIENTE.—Uno con 12 años de conocimientos mercantiles desearía colocarse en esta capital, sea en escritorio ó en otro cualquier cargo. Tiene fianza si se le exigiera ó referencias á satisfacción. Informarán, Argote de Molina, 25.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

DE KING



No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

CREMA DE LA BELLEZA

DE NINÓN DE LENCLOS

Magnífico preparado para blanquear, aterciopelar y dejar el cutis terso y macarado. Utilizable también, con gran éxito, contra el herpes, erisipelas, manchas, granulaciones, etc.

Depósito en esta ciudad: Droguería de D. Antonio Bernarté, Universidad, 10. De venta: Bazar de la Unión, Tetuan, 43; Bazar de la Campana, 5; Novedades de París, Sierpes, 60, y en las principales perfumerías y droguerías.

PRECIO DE LA CAJA, 5 PESETAS

EXÁMENES LIBRES

Para los que se han de verificar en Septiembre en el Instituto, se preparan alumnos en el

COLEGIO DE SAN LORENZO

CALLE DE ESCLAVA, NÚM. 1

(JUNTO A LA PLAZA DE SAN LORENZO).—SEVILLA

cibido de la conversación de Rabot con los otros presidiarios.

—Pues bien, proyectan una evasión; todo está preparado y esperan obtener buen éxito si tú quieres.

—¿Yo? No entiendo.

—Me han encargado que te pida que hagas para ellos unos pasaportes falsos, sabiendo que eres un hábil pendolista.

—¿Y has creído que aceptaría semejante comisión?

—No he creído nada, pero como se pueden ganar diez hermosas monedas de veinte francos, he contestado que te lo diría.

—¿Has hecho mal!

—¡Oh! yo no he dicho que tú aceptarías; al contrario, les he dejado entender que, á mi juicio, no querías más que trabajar honradamente.

—Esa es la verdad.

No era por probidad precisamente por lo que Juan rehusaba á volver á ser falsario, sino por prudencia. Sabiendo que las evasiones casi siempre salen mal, no le parecía agradable adquirir una complicidad que pudiera acarrearle una prolongación de pena, sin contar una ración de palos, doble cadena y doble grillete.

—Entonces voy á decirles simplemente que no—replicó Pedro.

Y levantándose hizo comprender con un gesto á los forzados que esperaban la respuesta que Juan rehusaba.

Los presidiarios se alejaron murmurando juramentos de amenaza.

A la mañana siguiente, cuando Rabot y Mourel iban á salir para el trabajo, vinieron á buscarlos por orden del director del presidio.

Durante la noche, un espía había oído á sus compañeros de dormitorio hablar de su evasión, así como la negativa del número 2817 á ayudarles y el juramento de vengarse de él, y lo había comunicado todo á la autoridad superior.

—¿De modo—preguntó el comisario de marina á Pedro—que vos os encargásteis de proponer á Mourel la falsificación de pasaportes?

—Sí, señor—dijo Rabot,—pero sabía demasiado que rehusaría. Sin embargo, no podía negarme á hablarlo, porque se hubieran vengado de mí. Verdad es que esto ahora sucederá también, porque nos acusarán también de habernos comido la morcilla, es decir, de haber denunciado á los camaradas.

—La denuncia no ha venido de vosotros, pero os pondré al abrigo del rencor de los que no han conseguido haceros sus

cómplices. Hace cuatro años que estais aquí, Rabot, y vuestra conducta ha sido buena: en cuanto á vos, Mourel, vuestra negativa á ayudar á una evasión merece igualmente mis plácemes. Podeis marcharos. Voy á dar órdenes respecto á vosotros.

Los dos amigos balbucearon una frase de gratitud, saludaron y partieron.

Aquella misma tarde les mandaron dejar su escuadra para pasar á la sección de "distinguidos".

Esta categoría en el presidio era el purgatorio despues del infierno.

Los que formaban parte de ella dejaban casi siempre de estar apareados y se alojaban en Tolón, en un viejo barco amarrado entre el arsenal y el muelle. Allí, durante las horas de reposo, podían seguir con los ojos á la gente que paseaba en tierra y el movimiento de las embarcaciones en el antepuerto.

Y esto era para los forzados como una semblanza de libertad.

Tan feliz cambio de situación modificó completamente las ideas de Mourel. Durante los largos meses que había estado sometido á los "trabajos mayores", se esforzó en olvidar el drama de su proceso, como si temiese que los recuerdos, evocados vivamente, le quitasen una parte del valor que le era tan necesario; pero desde que se libró de la promiscuidad que sufría, desde que se vió desappareado y no tuvo en la pierna más que un trozo de cadena pendiente del grillete, que podía ocultar debajo del pantalón sujetando el extremo libre á su cinto de cuero; desde que pudo ir solo, hasta sin Rabot, á las oficinas, en donde sustituyó á un célebre criminal, al asesino de Cecilia Combette, Luis Bonnafous, que acababa de morir protestando siempre de su inocencia, á partir de este momento, Juan volvió á pensar en su pasado y quiso saber qué había sido de su mujer y de Carlos Durest.

Con este objeto escribió á Reims á una vieja parienta que no había dejado de compadecerle, y despues á Clairvaux, al ex-amante de M. Teller, pero las respuestas que recibió al cabo de una quincena de días no le instruyeron gran cosa.

Durest continuaba en la cárcel central sin sufrir demasiado, porque gracias á su práctica de escritor se le permitían en copiar los expedientes de la prisión. La parienta de Juan, por su parte, ignoraba lo que hacía Rosa y qué había sido de ella. Es probable que la buena mujer supiera, como toda la ciudad, que Mme. Mourel y Rommier se se fugaron juntos, pero qué persuadida, según lo estaban los demás, de que Juan

—Hareis bien. Tengo la convicción de que os portareis bien y alcanzaremos que se os reduzca la pena lo menos en cinco años. ¿Teneis necesidad de dinero?

—¡Oh! no; soy rico, muy rico para lo que necesito. Además, el cajero del presidio ha recibido últimamente para mí de un desconocido la suma de 500 francos.

—Sin duda alguno de los editores para quien trabajabais.

—Es posible, ¡Desde luego no será ese dinero de madame Mourel!

Juan pronunció esta frase con acento de verdadero odio, y como M. Duval se había levantado, le imitó y le acompañó hasta el pasillo, donde le esperaba el celador.

—Bien, Juan, quedad con Dios y ¡valor!—le dijo su antiguo defensor al despedirse de él—si teneis necesidad de mí, escribidme. ¡Hasta la vista!

Y se alejó despues de tender su mano á Juan, que la estrechó respetuosamente entre las suyas.

Esta visita debía decidir de la suerte de Juan Mourel.

Había leído en los periódicos que tenía á su disposición en las oficinas el decreto de 27 de Mayo de 1851 relativo á la organización de las penitenciarías de Cayena, pero no había fijado apenas su atención en el citado documento. Despues de su entrevista con M. Duval, por el contrario, siguió atentamente todo lo que se publicó de nuevo acerca de ese asunto. Y en cuando en 1854, se dió lectura y se fijó en los presidios la ley relativa á la trasportación ley que en uno de sus artículos autorizaba á los forzados á que se reuniese con ellos su familia, no dudó más.

—¡O Rosa se me reunirá—pensó—ó yo sabré encontrarla! Allí abajo no es como aquí y es probable que haya medios de evadirse sin correr riesgo de ser apresado en seguida.

Y despues de haber convenido, sin gran dificultad, á Rabot para que le siguiera, pidieron ambos á la autoridad competente formar parte del primer convoy que saliera para la Guyana.

Mourel sabía que en último término al espirar su condena podría volver á Francia sin más que sujetarse á la reglamentación de la alta vigilancia de la policía, según la sentencia del tribunal de Reims, lo cual no había de impedirle buscar y descubrir á Rosa si ésta no se reunía con él en Cayena y vivía aún.

En cuanto á Rabot, ni se preocupaba del porvenir ni tenía